UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS; 09 MAR 2011

V I S T O:

El Expediente Nº 65.842/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita la solicitud de subsidios para estudios de postgrado en modalidad semipresencial presentada por el Prof. Martín Silvestre SEGOVIA STANOSS – Convocatoria 2011;

QUE el mencionado profesional se encuentra cursando la Maestría en Metodologías y Estrategias de Investigación Interdisciplinar en Ciencias Sociales - Orientación en Problemáticas Regionales en la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE la Secretaría de Investigación y Posgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE a fs. 36 se cuenta con la Nota Nº 012/11 del Departamento Ciencias Sociales mediante la cual se informa que el Prof. Martín Silvestre SEGOVIA STANOSS se encuentra afectado a las actividades de formación de grado de las asignaturas Metodología y Técnicas de Investigación en Historia de la Carrera Profesorado en Historia y Metodología de la Investigación de la Carrera Licenciatura en Turismo, considerándose su desempeño académico Muy Bueno;

QUE es propósito de esta Unidad Académica dar continuidad a la política de capacitación que se viene desarrollando;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad avalar la solicitud de subsidios para estudios de postgrado en modalidad semipresencial presentada por el Prof. Martín Silvestre SEGOVIA STANOSS – Convocatoria 2011;

QUE el presente trámite se encuadra en las prescripciones establecidas en la Ordenanza Nº 113 del Consejo Superior;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AVALAR la solicitud de subsidios para estudios de postgrado en modalidad semipresencial interpuesta por el Prof. Martín Silvestre SEGOVIA STANOSS (D.N.I. Nº 27.098.999) - Convocatoria 2011.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Posgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad
UNPA-UARG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADÉMICA
RIO GALLEGOS

Dr. Alejandro Único
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O Nº 018